

PLAN CoDiCe TIC

CURSO

2021-2022

Colegio Lope de Vega

ÍNDICE

- A. PROPÓSITOS Y METAS**
 - A.1. Contexto socioeducativo.
 - A.2. Trayectoria y proceso estratégico para la definición del plan TIC.
 - A.3. Principios y propósitos
 - A.4. Objetivos generales del plan TIC.
 - A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC.
- B. MARCO CONTEXTUAL**
 - B.1. Gestión, organización y liderazgo.
 - B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - B.3. Formación y desarrollo profesional.
 - B.4. Procesos de evaluación.
 - B.5. Contenidos y currículos.
 - B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - B.7. Infraestructura.
 - B.8. Seguridad y confianza digital.
- C. PLAN DE ACCIÓN**
 - C.1. Objetivos del plan de acción.
 - C.2. Procesos de desarrollo del plan de acción.
 - C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.
 - C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.
 - C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.
- D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC**
 - D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.
 - D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.
 - D.3. Indicadores de evaluación del plan.
 - D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.
- E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC**
 - E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.
 - E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.
 - E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.
- F. ANEXOS**

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Contexto socioeducativo

La actual Sociedad de la Información y nuestro carácter propio como Centro Educativo, en el que el desarrollo integral de todas las dimensiones de nuestros alumnos es nuestro principal objetivo, hacen necesaria la existencia de un documento en el que se recoja la completa y adecuada de las TIC en nuestro centro educativo.

El Plan TIC del Colegio Lope de Vega es un documento pensado y realizado para su implementación en nuestro centro educativo. Pretendemos ser un centro abierto, plural y preocupado por la educación integral de todos nuestros alumnos. Nuestra acción educativa es personalizada, atendiendo a la diversidad de nuestro alumnado y promoviendo la integración social de todos y cada uno de ellos. Somos un centro comprometido con las necesidades actuales de la sociedad, donde nos preocupamos de desarrollar en nuestro alumnado un pensamiento crítico y reflexivo, educando para la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Un colegio que, además, se preocupa por la Innovación y la Investigación en Educación, aspecto este en el que las TIC y su adecuada integración presentan un papel primordial y al que nuestro centro atiende con especial atención.

Por todo esto, hemos pretendido crear un documento que sirva para que nuestros alumnos estén lo mejor preparados para afrontar con éxito el futuro académico y profesional y que pasa, ya desde la edad más temprana, también por una educación en TIC. Este documento nos debe servir a los profesores de marco de referencia para dar una respuesta que se ajuste a las exigencias que nuestros alumnos van a demandar, o nos demandan, porque la sociedad se las exige. Un Plan que pretende ser una base firme para que los alumnos aprendan a dominar técnicas básicas sobre las TIC y, sobre todo, les sirva para extraer el máximo provecho en aras a conseguir una preparación lo más completa posible.

Pretendemos enmarcar la totalidad de este documento sin perder de vista las directrices que desde los principales organismos europeos en materia educativa y la legislación vigente. Dichas directrices enmarcan todos los aspectos relacionados con las TIC en Educación bajo una competencia de obligado desarrollo por parte de todo el alumnado durante las etapas educativas obligatorias, la competencia digital.

La necesidad innegable de la integración en la educación de los alumnos de la actual sociedad no es sinónimo de realizar una utilización constante de estos medios que deban dejar atrás a otras herramientas o formas de proceder. Reiteramos que la educación debe ser integral, es decir, con las TIC, pero, también, con el resto de recursos y medios igualmente válidos y enriquecedores para la completa formación de nuestros alumnos.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico para la definición del plan TIC

El plan TIC se concibe como un documento dinámico que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

La comunidad educativa del colegio, inmersa en una sociedad en continuo cambio tecnológico, es consciente de la incorporación de las TIC en la actividad diaria, para lo cual hemos realizado un análisis del entorno tecnológico de la misma.

El análisis DAFO, muestra la necesidad de incorporar nuevos materiales y apoyos digitales, y aunque la situación económica de la comunidad educativa no sea favorable en estos momentos, nuestros alumnos/as están motivados por las TIC, por lo cual se elabora este plan.

ANÁLISIS DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO. DAFO

DEBILIDADES (puntos débiles referidos a aspectos internos de centro)

- Centro pequeño con poca capacidad para crear equipos en muchas líneas de actuación (TIC, bilingüismo, innovación...)
- Única aula de informática para todo el centro.
- Mínima capacidad de decisión económica en asuntos técnicos.
- Desigual formación del profesorado

AMENAZAS (puntos débiles referidos a aspectos externos)

- Inestabilidad legal, que fuerza a dedicar esfuerzos formativos y de elaboración de proyectos educativos con excesiva frecuencia.
- Rápida obsolescencia de los equipos informáticos.
- Situación económica desfavorable de las familias en un porcentaje elevado.
- Actitud de las familias hacia las TIC. Reticencia y poca información
- Plataforma educativa sufragada por el centro con utilidades de aplicación didáctica de pago específico.

FORTALEZAS (puntos fuertes referidos a aspectos internos de centro)

- Profesorado motivado con la innovación educativa.
- Años de trabajo y formación en innovación educativa.
- Profesorado formado, joven y receptivo al uso de nuevas tecnologías en su mayor parte.
- Apuesta decidida por las TIC en el centro.
- Página web y redes sociales en buen funcionamiento.

OPORTUNIDADES (puntos fuertes referidos a aspectos externos)

- Acceso de alumnos y familias a dispositivos móviles.
- Dinámica positiva al recibir reconocimiento como centro TIC.
- Oportunidades de formación: CFIE...

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Uno de los objetivos de nuestro Centro es la formación integral de los alumnos para su posterior incorporación a la sociedad. Es por ello que la clave de nuestro Plan TIC no es la mera incorporación de equipamiento a nuestras aulas. Tampoco es la alfabetización tecnológica de nuestro alumnado. El punto más trascendental se

aloja en los cambios pedagógicos que supone una buena aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las finalidades básicas que se pretenden conseguir con este proyecto son:

- Utilizar los recursos de las TIC para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con objeto de conseguir los objetivos de las diferentes etapas educativas, insistiendo especialmente en el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
- Incorporar el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores y profesoras del centro, posibilitar su formación y desarrollar actitudes positivas hacia el uso de las mismas.
- Aprovechar la incidencia y la relevancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la sociedad actual, para conectar entre sí todos los sectores involucrados en la vida de nuestro centro.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica

El análisis DAFO realizado, nos permite definir unos objetivos generales del Plan TIC, que son los siguientes:

- Incrementar el grado de integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación posibilitando el máximo desarrollo posible de las competencias de nuestro alumnado.
- Garantizar una dotación adecuada de infraestructuras y equipamiento de tecnologías de la información y la comunicación que dé respuesta eficaz y eficiente a las necesidades pedagógicas y de gestión.
- Asegurar un correcto nivel de formación del profesorado que permita el uso cotidiano de las TIC en el trabajo docente con sus alumnos.
- Optimizar los procesos de gestión y organización del centro a través del uso de las TIC.
- Facilitar a las familias el seguimiento continuo de la formación de sus hijos a través de las Tic garantizando la confidencialidad de la información.
- Potenciar las vías existentes de comunicación internas con las familias que faciliten el contacto entre el entorno familiar y el centro educativo.
- Promover el uso seguro y responsable de internet tanto en el aula como fuera de la misma.

Estos objetivos generales tienen una concreción en cada una de las principales áreas de aplicación de las TIC y una serie de líneas de actuación con las que se pretende conseguir los mismos

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

El tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC, estará en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

La constatación de la necesidad de este Plan deriva de los resultados obtenidos en el proceso de Certificación TIC que se siguió durante el curso escolar 2016 – 2017. Si bien estos resultados fueron satisfactorios, se evidenció la conveniencia de organizar de una forma más exhaustiva la acción relacionada con las TIC con el

objetivo inherente de optimizar su uso y las potencialidades que nos ofrecen como centro educativo, tanto desde el punto de vista didáctico pedagógico como del de la gestión y la comunicación.

Por esa razón durante los siguientes cursos escolares, se trabajó de manera coordinada desde el Claustro de Profesores al completo con el ánimo de elaborar un Plan TIC de Centro que nos permitiera, de manera eficaz, mejorar en la implantación, uso y aprovechamiento de las TIC en nuestra acción diaria.

No buscamos por lo tanto un documento extenso con ambiciosos objetivos y acciones complejas. Todo lo contrario. Pretendemos que este Plan sea práctico, realizable, ajustado a nuestras capacidades y a las de la Comunidad Educativa del colegio, y sobre todo útil a la hora de afrontar su revisión y actualización.

Por esta razón la estructura del Plan se organiza en diferentes ámbitos de actuación según se trate de abordar aspectos didácticos y pedagógicos, de gestión académica, de comunicación interna y externa o de infraestructura y recursos.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.**

La comisión TIC del centro será la encargada de la elaboración del plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación pedagógica del centro.

Está integrada por el equipo directivo, la coordinadora TIC y el responsable de formación del centro.

FUNCIONES

- Estar al frente del proceso de actualización de los documentos de centro
- Participar en los claustros informando y dinamizando al profesorado
- Preparar el contenido de las reuniones con las familias
- Elaborar el plan de actuación en cada curso e incorporarlo a la PGA
- Mantener actualizado y gestionar el inventario del centro
- Gestionar el mantenimiento de los equipos
- Dinamizar y garantizar la formación del profesorado.
- Difundir su conocimiento, su uso y orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación educativa.
- Realizar el análisis de necesidades del centro en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

Documento/Plan institucional	Objetivo
RRI Programaciones didácticas Plan de acogida Plan de fomento de la lectura Plan de atención a la diversidad Plan de seguridad y confianza digital Plan de convivencia Plan de contingencia COVID19	Regular las normas de uso de los espacios TIC. Integrar la competencia digital y los recursos disponibles. Facilitar la integración del profesorado nuevo. Mejorar la acción docente a partir de la gestión tecnológica del aula. Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC. Fortalecer la convivencia en el centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana. Recoger las adaptaciones en la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos- didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades:

Infraestructura, recurso o servicio	Acceso	Usos	Responsabilidades
Red de centro WIFI / cableada	Profesorado y equipo directivo	Educativo y de gestión	Administradora de centro Coordinadora TIC 'Pista cero' (mantenimiento)
	Alumnos	Educativo	
Aula de informática	Profesorado y alumnos	Educativo	Coordinadora TIC

Plataforma Gestión Aula	Profesores, alumnos y familias	Educativo, de gestión y de comunicación	Administradora de centro
Equipos de aula (ordenadores, PDI, proyector, sonido...)	Profesorado	Educativo	Tutor/Especialista
Plataformas y aplicaciones específicas	Profesores y alumnos (usuario y contraseña individual)	Educativa	Tutor/Especialista
Redes sociales	Administradora de centro	Educativa, comunicación y marketing	Administradora de centro

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro:**

	Procesos	Criterios	Protocolos
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con la administración educativa. • Gestión económica del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios fijados por la administración. • Política marcada por Equipo directivo. • Correo corporativo e institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles
Gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de expedientes académicos. • Intercambio de información académica con la administración. • Gestión de alumnos. • Organización académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma <i>Gestión Aula</i>. • <i>Stylus</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles

Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre docentes. • Comunicación entre alumnos y profesores. • Comunicación entre profesores y familias. • Marketing y RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de WhatsApp de centro • Correo corporativo e institucional. • Plataforma <i>Gestión Aula.</i> • <i>Redes sociales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles
--	---	---	--

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico:**

Educativo	<p>El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC, como por ejemplo reuniones de departamento.</p> <p>En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales.</p> <p>El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.</p>
Organizativo	<p>El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (Rúbricas)</p> <p>El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC (Cuestionarios de Satisfacción)</p> <p>Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro (Plan de Formación del Profesorado)</p>
Tecnológico	<p>El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado (Plan de Formación del Profesorado)</p>

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**
 - a. Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**
Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno.

Aprender a utilizar un equipo informático, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico...

En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas del entorno de trabajo de Google, así como Microsoft Office.

b. Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.

Destacamos el entorno que proporciona Google, como la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones, creación sitios web con Google Sites, etc.

c. Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital como Google va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el "saber hacer".

Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos, ya en los últimos cursos de ESO.

d. Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).

El trabajo colaborativo que permite un entorno como Google fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.

El hecho de que el centro cuente con el aula de informática favorece esta equidad educativa.

• Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

1. El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias

digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

2. El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.
3. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico de la comunidad educativa partiendo del nivel y conocimientos previos de cada alumno de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.
4. El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender.
5. El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel desarrollados a partir de una metodología lúdica como fomento del aprendizaje.

- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).**

- Integración de las TIC en las aulas dotadas con equipo informático y una PDI.
- Actividades interactivas para realizar con dispositivos electrónicos fuera del aula, o en el aula de informática en jornada lectiva.
- Libro digital del profesor y actividades en todas las etapas.
- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores, según secuenciación consensuada.
- Corresponde a cada profesor/a elaborar los materiales propios que utilizará en las aulas.
- No existe un protocolo común para compartir estos recursos con la comunidad, aunque se está incentivando hacerlo a través de Google Drive.

- **Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

Estos criterios están establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto en la secuenciación de la competencia, estándares e indicadores de evaluación.

Infantil/1º y 2º E. Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
Iniciación en la pizarra digital.	Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos de colores y borrador)	Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador
Buscadores, navegadores y herramientas de búsqueda.	Conocer la forma de realizar búsquedas.	Identifica varios buscadores. Realiza búsquedas en distintos formatos

3º y 4º de E. Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse	Conocer el uso del correo electrónico. Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias. Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea.	Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos. Es capaz de conectarse a una videoconferencia. Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.
Herramientas de creación de contenidos	Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones	Es capaz de crear y publicar un texto. Es capaz de crear algún tipo de cartel o tríptico.
Herramientas de edición de imágenes	Crear dibujos y gráficos sencillos	Sabe utilizar herramientas de dibujo para crear figuras digitales sencillas.

5º y 6º de E. Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
-------------------	----------------------------------	------------------------------

Tipos de fuentes de información. Portales de contenido por especialidad	<p>Conocer las fuentes de información más fiable.</p> <p>Conocer la forma de citar la información.</p>	<p>Es capaz de comparar y contrastar e integrar diferentes fuentes de información.</p> <p>Cita las fuentes consultadas.</p> <p>Es crítico con la información que encuentra.</p>
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse	<p>Conocer el uso del correo electrónico.</p> <p>Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias.</p> <p>Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea.</p> <p>Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes.</p>	<p>Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos.</p> <p>Es capaz de crear una videoconferencia.</p> <p>Se comunica por mensajería instantánea haciendo un uso correcto del medio.</p> <p>Organiza y recupera los mensajes que recibe.</p>
<p>Herramientas de edición de imágenes.</p> <p>Herramientas de edición de vídeo</p> <p>Herramientas de presentaciones</p>	<p>Saber reutilizar recursos y contenidos a partir de otros.</p> <p>Realizar diversas actividades a partir de otras ya creadas.</p>	<p>Edita imágenes y las comparte en línea.</p> <p>Es capaz de grabar y montar vídeos.</p> <p>A partir de información relevante que ha seleccionado, crea presentaciones</p>

1º y 2º de ESO

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
Componentes de un equipo informático	Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	<p>Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</p> <p>Instala y maneja programas y software básicos.</p>

		Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.
Seguridad y confianza digital	Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información	Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación.
Elaboración de documentos digitales	Elaborar documentos en formato digital.	Utiliza un equipo informático para comunicar y publicar proyectos.
Navegación segura por internet	Navegar de forma segura por internet.	Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3º y 4º de ESO

BLOQUE 1. ÉTICA Y ESTÉTICA EN LA INTERACCIÓN EN RED

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<p>Riesgos asociados a la interacción en la red: fraude, suplantación de identidad, pérdida de la privacidad, acceso a contenidos inadecuados y acoso.</p> <p>Protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales.</p> <p>Estrategias para combatir el fraude, medidas de protección.</p>	<p>1. Identificar los riesgos asociados a la interacción en la red y adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción con ella.</p> <p>2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.</p>	<p>1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.</p> <p>1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.</p> <p>2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.</p>

<p>Encriptación y claves seguras. Certificados digitales y firma digital. DNI electrónico.</p> <p>Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos.</p> <p>La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución.</p> <p>Derechos de autor, copyright, licencias libres y Creative Commons</p>	<p>3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.</p>	<p>3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.</p> <p>3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.</p>
--	---	---

BLOQUE 2. ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<p>Estructura física del ordenador. El hardware. Principales componentes físicos y sus periféricos.</p> <p>Estructura lógica del ordenador. El software. Clasificación de las diferentes aplicaciones informáticas. Sistemas operativos: definición, clasificación y sistemas operativos de uso común.</p> <p>Estructuras físicas y lógica del almacenamiento de información. Tipos de</p>	<p>1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.</p> <p>2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.</p>	<p>1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.</p> <p>1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo</p> <p>2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</p> <p>3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de</p>

<p>archivos. Organización y administración de archivos.</p> <p>Creación de redes locales: configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos.</p> <p>Diferentes tipos de conexiones entre dispositivos digitales e intercambios de información.</p>	<p>3.Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.</p> <p>4.Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.</p>	<p>comunicación entre dispositivos.</p> <p>4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</p>
--	--	---

BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<p>Aplicaciones ofimáticas. Herramientas para la organización y tratamiento de la información. Procesador de textos. Hoja de cálculo. Bases de datos. Presentaciones.</p> <p>Clasificación de la imagen digital: mapas de bits y gráficos vectoriales. Características de la imagen digital, los formatos básicos y su aplicación.</p> <p>Tratamiento básico de la imagen digital. Recursos informáticos para la producción artística.</p> <p>Elementos y procedimientos de diseño gráfico. Maquetación.</p>	<p>1.Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.</p> <p>2.Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</p>	<p>1.1. Elabora documentos de texto con aplicaciones informáticas.</p> <p>1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.</p> <p>1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.</p> <p>2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones.</p> <p>2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información</p>

<p>Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Formatos básicos y compresión. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia.</p>		<p>y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p>
---	--	---

BLOQUE 4. SEGURIDAD INFORMÁTICA

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<p>Amenazas de los sistemas de información: vulnerabilidades, malware, virus, spyware y spam. Actuaciones para mejorar la seguridad y pautas de protección para los sistemas informáticos.</p> <p>Medidas de seguridad en software y hardware. Seguridad pasiva: copias de seguridad de los datos, creación de imágenes del sistema. Seguridad activa: el antivirus, software anti-espía, software anti-spam, protocolos seguros, detección de intrusos. Seguridad en redes inalámbricas.</p>	<p>1.Reconocer las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.</p>	<p>1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>

BLOQUE 5. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<p>Recursos compartidos en redes locales y virtuales.</p>	<p>1.Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la</p>	<p>1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.</p>

<p>Word Wide Web. Funcionamiento de la web.</p> <p>Principales navegadores de Internet y su configuración. La nube y servicios de almacenamiento en la web.</p> <p>Herramientas ofimáticas on-line.</p> <p>Creación y publicación en la web. Estándares de publicación. Nociones básicas y editores de código HTML.</p> <p>Editores y herramientas de administración y gestión integradas para un sitio web.</p> <p>Sistemas de gestión de contenidos (CMS). Integración de elementos multimedia e interactivos. Streaming.</p>	<p>comunicación o conexión entre ellos.</p> <p>2. Configurar y utilizar adecuadamente los principales navegadores de Internet y elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.</p> <p>3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.</p>	<p>2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos.</p> <p>2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.</p> <p>3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.</p>
---	--	--

BLOQUE 6. INTERNET, REDES SOCIALES

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<p>Historia, fundamentos técnicos y estructura de la red Internet.</p> <p>La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chat, foros, mensajería instantánea, blogs y</p>	<p>1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.</p>	<p>1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.</p> <p>1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</p>

<p>wikis.</p> <p>Las redes sociales. Conceptos básicos. Diferentes tipos de redes sociales. Criterios de seguridad.</p> <p>Canales de distribución de contenidos multimedia: música, vídeo, radio y TV.</p> <p>Acceso a recursos y plataformas educativas, de aprendizaje, de formación a distancia, empleo y salud. Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia.</p> <p>Redes cooperativas de informática distribuida. Fundamentos técnicos. Ejemplos y aplicaciones.</p>	<p>2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.</p> <p>3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.</p>	<p>1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p> <p>2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</p> <p>3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.</p>
--	--	---

- **Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Plataforma Gestión Aula	Plataforma de gestión de alumnos (notas, expedientes...) y de comunicación con las familias
Equipo informático con PDI (o proyector) en cada aula	Disponible en todas las aulas, que las dota de multimedia, conexión a internet, aplicaciones educativas, libros digitales, etc.
Red informática de centro	Cada equipo de aula está conectado por cable a la red informática. Existe una red wifi protegida con contraseña.
Aula de informática	Dispone de 23 equipos informáticos conectados por cable a Internet, un portátil y un cañón proyector.

Formación del profesorado	Consideramos que la formación del profesorado en diferentes herramientas del entorno de Google, es fundamental para llevar a buen término la integración tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje
Teléfono móvil	En principio el uso del teléfono móvil por parte de los alumnos está prohibido en el centro. Consideramos que su uso indebido puede causar serios problemas de convivencia y generar falta de atención. Sin embargo, se considera que en ciertas ocasiones puede resultar un útil instrumento educativo. Por tanto se deja abierta la posibilidad de su uso con el permiso del profesor de cada área en los momentos que este considere oportuno.
Apps Educativas	Favorecen el aprendizaje, la evaluación, autoevaluación, implicación... (ej. Kahoot, Edpuzzle...)
En caso de confinamiento	Creación de videotutoriales Comunicación con los alumnos a través de la plataforma educativa y el correo electrónico.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

Actuaciones relacionadas con acciones formativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Indicador	Herramienta
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de claustro. • Reuniones de Departamento. • Formularios de satisfacción y detección de necesidades.
Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación del profesorado (CFIE Valladolid)
Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del	<ul style="list-style-type: none"> • Teams, Google...

profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	
--	--

B.4. Procesos de evaluación.

Actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Procesos educativos:**

Indicador	Herramienta
a) Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	Rúbricas Portfolio
b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	Formularios Google Plataforma <i>Gestión Aula</i>
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	Encuestas de satisfacción
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	Encuestas de satisfacción Hoja de cálculo

- **Procesos organizativos:**

Indicador	Herramienta
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	Encuestas comunidad educativa
b) Instrumentos y estrategias.	Encuestas de satisfacción

- **Procesos tecnológicos:**

Indicador	Herramienta
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	Reunión con empresa responsable

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación, coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	Encuesta detección brecha digital.
--	------------------------------------

B.5. Contenidos y currículos.

Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la competencia *tratamiento de la información y competencia digital*, la naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyen también al desarrollo del resto de competencias clave, especialmente a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y cívica.

• Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo)

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado, el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

• Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital:

Están recogidos en el apartado B2 "Criterios de centro sobre la competencia digital (Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación"

• Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje:

El acceso a contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje se realiza por varias vías, como son:

- Página web del centro: lopedevegamedina.com
- Plataforma de gestión del Centro: GESTIÓN AULA
- Blog de matemáticas en secundaria: matesparalaeso.blogspot.com. Blog dedicado a las matemáticas para que los alumnos de la ESO puedan hacer ejercicios complementarios de la asignatura, gestionado por el propio centro.
- Google Drive

- Área de trabajo interactiva individual, en la plataforma de la editorial Burlington Books, en la asignatura de inglés para todos los cursos de secundaria
- Además, detallamos ciertas páginas web o aplicaciones usadas por el profesorado (y alumnado, tanto en el aula como en casa) de forma habitual:
 - YouTube (canales tanto de profesores del centro como de otros profesores, así como vídeos de propósito general)
 - Páginas web del Instituto Cervantes, RAE, Junta de Castilla y León, Museo del Prado, ...
 - Canal Historia
 - Archivo RTVE
 - Apps para iPad o tablets utilizadas para mostrar a los alumnos en los proyectores o pizarras digitales como calculadoras gráficas, goodnotes, atlas interactivo, infobolsa, etc.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

ALUMNADO	-Detección del nivel Competencia Digital -Detección de Brecha Digital -Metodologías Activas -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: <i>Gestión Aula</i> , RRSS, Grupos de Gmail, ...
PROFESORADO	Trabajo colaborativo en: -Programaciones Didácticas -Detección de necesidades formativas en competencia digital docente -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: <i>Gestión Aula</i> , WhatsApp, RRSS, Grupos de Gmail, ...
ORGANIZACIÓN	Trabajo colaborativo en: -Proyecto Educativo de Centro -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: <i>Gestión Aula</i> , WhatsApp, RRSS, Grupos de Gmail, ...
COMUNIDAD EDUCATIVA	-Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: <i>Gestión Aula</i> , WhatsApp, RRSS, Grupos de Gmail, ... -Presencia en RRSS: Facebook, Twitter, YouTube, WhatsApp...

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Google Drive	Material y documentos compartidos entre miembros de la comunidad educativa
Gmail	Cuenta institucional. Comunicación con miembros de la comunidad educativa
Documentos, hojas de cálculo y presentaciones	Posibilidad de realizar trabajo colaborativo entre miembros de la comunidad educativa
Plataforma <i>Gestión Aula</i>	Mensajería integrada, avisos, circulares. Comunicación entre profesores y familias
Página web del centro: https://lopedevegamedina.com/	Información general del centro. Comunicación con la comunidad y externa
WhatsApp	Grupos de claustro, de etapa y equipos de trabajo
Facebook	Interacción con los miembros de la comunidad educativa. Proyección de los contenidos trabajos en el plan. Visionado de actividades

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

- La comunicación entre los miembros de la comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo electrónico o a través de la plataforma *Gestión Aula*.
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre que sea posible a través de la plataforma educativa.
- Toda actividad de interés para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales y de la web del colegio, para su publicación.
- Se fomentará el uso responsable y seguro de las redes sociales para la comunicación y colaboración.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

Elementos de la colaboración e interacción	Diagnóstico y valoración
ESTRUCTURA	En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa, basados en: <ul style="list-style-type: none"> • Red de centro totalmente operativa

	<ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma Educamos
ORGANIZACIÓN	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior.</p> <p>En este aspecto destacamos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Colaboración en documentos google ● Carpetas y unidades compartidas en Google Drive. <p>A pesar de ser un centro pequeño, las responsabilidades están bien definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador TIC ● Comisión TIC ● Responsable de redes sociales ● Responsable de la web del centro ● Coordinadores de etapa
SERVICIOS	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Google Workspace ● Plataforma <i>Gestión Aula</i> ● Grupos de WhatsApp ● Cuenta de Facebook

B.7. Infraestructura.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).**

El Colegio posee conexión a Internet tanto en el edificio de infantil y primaria como en el edificio de secundaria.

En infantil y primaria, el acceso a Internet está en secretaría, y desde allí, con 3 routers wifi, se distribuye a las tres plantas de ese edificio.

En secundaria, el acceso a Internet también se encuentra en secretaría y desde allí, por cable, llega al aula de informática, y con dos routers wifi y dos puntos de acceso, se distribuye a las dos plantas de secundaria.

La red wifi está disponible bajo contraseña, e incluso puede ser utilizada por alumnos y padres fuera del horario escolar en el aula de informática.

EQUIPAMIENTO

Aulas ordinarias: Todas las aulas de infantil y primaria cuentan con un ordenador, y en dos de ellas también hay pizarra digital. También se cuenta con otra pizarra digital transportable.

En secundaria, todas las aulas cuentan también con ordenador y sistema de proyección. En dos de ellas se trata de pizarra digital, y en el resto de proyector.

Aula de docencia específicas: El centro, en su edificio de secundaria, cuenta con un aula de informática con 23 ordenadores, todos conectados en red. Además de un proyector y un ordenador portátil para el profesor con conexión en red a una de las impresoras del centro.

Y en el aula de música del mismo edificio, hay otro ordenador junto a una pizarra digital.

Otro equipamiento:

- 2 impresoras
- 2 fotocopiadoras
- 1 equipo de música
- 1 escáner
- Megafonía integrada en el edificio de secundaria
- 1 cámara de fotos y video digital
- 1 proyector portátil

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

a. Estructura tecnológica y funcional	PCs de aula con PDI o proyector Aula de informática con 23 PCs, un portátil y proyector.
b. Funcionalidad de acceso y uso didáctico	Equipos de aula con PDI para exposiciones del profesor y/o alumnos. Conexión a Internet. Aula de informática, clases de TIC, Tecnología, trabajos colaborativos...
c. Mantenimiento y responsabilidades	Empresa de mantenimiento de equipos Coordinador TIC
d. Criterios descriptivos de seguridad	Equipos de aula con contraseña de acceso. Usuario alumno y administrador en los equipos del aula de informática

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:**

a. Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo	Todo el centro está cubierto con red WIFI Red Wifi para el acceso de personal docente con clave Red cableada para equipos de aula y administración
---	--

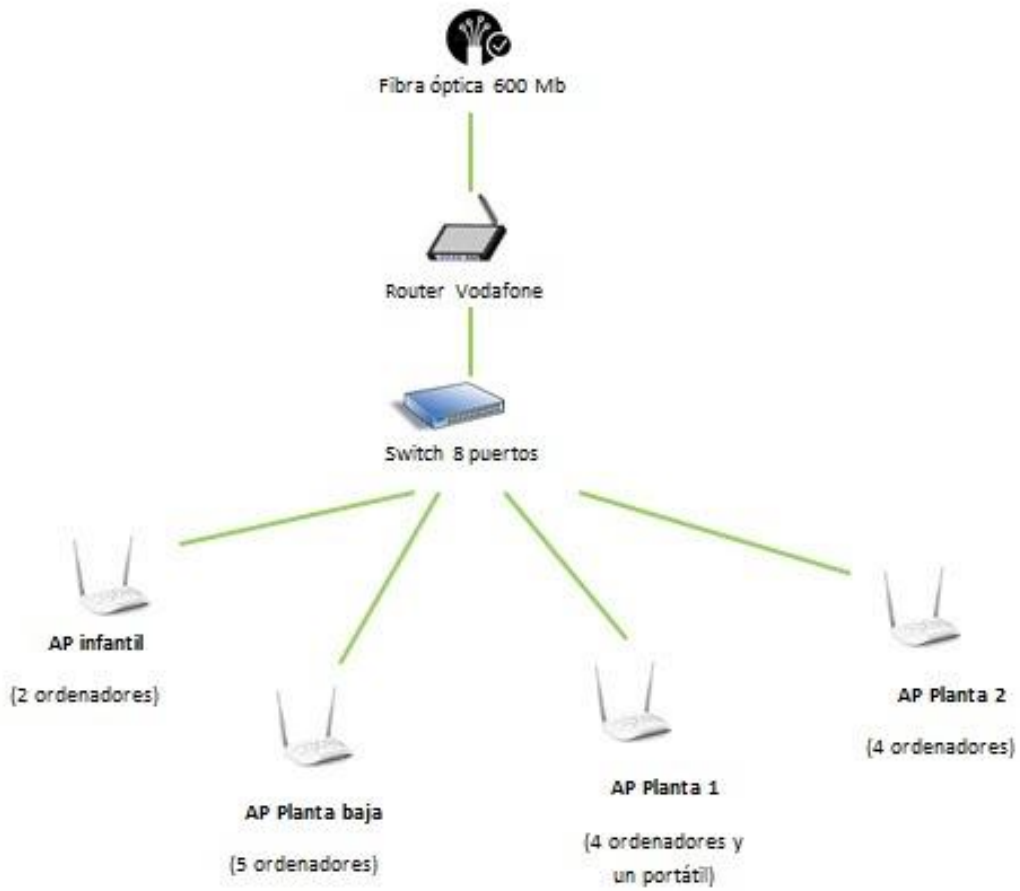
b. Estructura tecnológica de las redes	Red cableada en estrella con router de (compañía) , conectado a router profesional (marca), varios switch y puntos de acceso.
c. Mantenimiento y responsabilidades	Supervisión coordinadora TIC y empresa de instalación y mantenimiento 'Pista cero'. Mantenimiento de equipos 'Pista cero'
d. Criterios organizativos y de seguridad	El acceso a las redes WIFI se realiza con contraseña

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

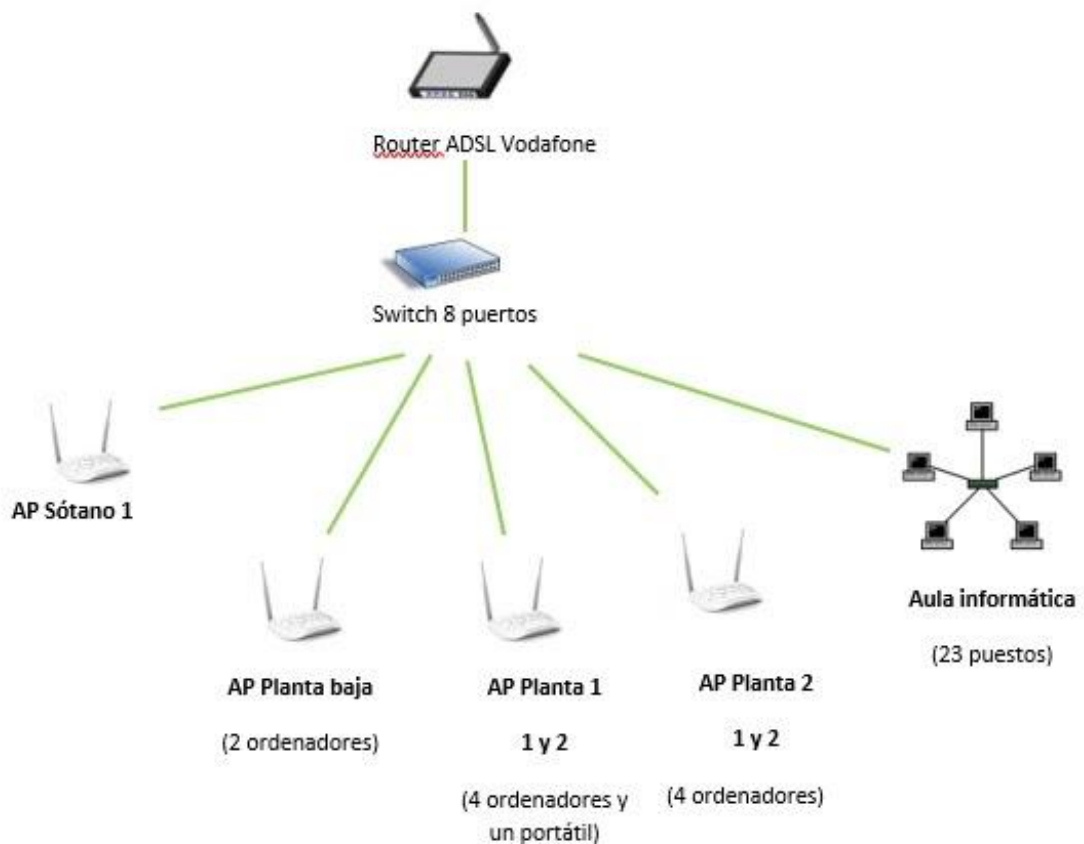
a. Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación	Herramientas para uso educativo y de comunicación (entorno de trabajo de Google): uso profesorado, alumnos y administración. Plataforma <i>Gestión Aula</i> , comunicación con las familias y administración y gestión de alumnos. Colaboración, investigación y formación en tecnologías para los centros.
b. Estructura tecnológica y funcional	Redes de acceso a través de Internet
c. Mantenimiento y responsabilidades	Tanto la plataforma Gestión Aula como el entorno de trabajo de Google, son servicios externos. El responsable de su mantenimiento a nivel de centro es el equipo directivo y la figura del coordinador TIC.
d. Criterios organizativos y de seguridad	El acceso a los servicios se realiza con contraseña

- **Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.**

EDIFICIO CALLE NUEVA DEL CUARTEL



EDIFICIO CALLE RAVÉ



- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**
 - Se destina una partida presupuestaria a estructura y material informático, red de centro y equipos informáticos de aula.
 - Contrato de mantenimiento con 'Pista cero', para el mantenimiento de la red informática y los equipos.
- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

De forma progresiva, en los últimos 4 cursos se han ido sustituyendo equipos y ampliando el número de equipos del aula de informática, pasando de 16 a 23, y sustituyendo además 6 de ellos por haberse quedado obsoletos.

El pasado curso 20/21, se puso una pantalla y proyector en el aula de 2ºESO que no disponía del mismo

También se han añadido varios puntos de acceso para mejorar la conectividad en las aulas en las que la señal era más débil o inexistente.

A principios de este curso, se ha sustituido el proyector de aula de informática por uno nuevo.

Se valora positivamente la progresión, dentro de las posibilidades, hacia un centro con un equipamiento e infraestructura más satisfactorio en lo que a las TIC se refiere.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Organigrama de funciones y atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, documentos, uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa

Responsabilidad: Equipo Directivo

- **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Número de auditorías programadas para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro

Responsabilidad: Ntland

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Número de acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales

Responsabilidad: "Pista cero", Plataforma Gestión Aula

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

Número de proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa

Responsabilidad: Ntland

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Número de actuaciones de evaluación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.

Responsabilidad: Equipo Directivo- Comisión TIC

A. PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción

Dimensión	Objetivo
Educativa - Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado -Estructurar itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales de los miembros de la comunidad educativa. -Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas del entorno de Google teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. -Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC mediante herramientas del entorno Google -Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales e informar mediante Plataforma Escuela 360 a la comunidad de familias de los progresos en el proceso de E/A -Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado (apoyado en la Plataforma Escuela 360, el correo corporativo, las aulas digitales y las redes sociales) para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización. -Desarrollar actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje a partir de la participación en los PIE promovidos por la JCyL
Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> -Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de Drive gestionados con protocolos de acceso seguro -Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la

	<p>Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso - Establecer estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación y liderazgo en la gestión organizativa de los procesos vinculados a las TIC</p> <p>-Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC</p> <p>-Facilitar la acción de desarrollar y compartir de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa</p>
Tecnológica	<p>-Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro mejorando la cobertura y conectividad actual</p> <p>-Establecer medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro a partir de la aprobación en Equipo Directivo de una partida presupuestaria anual aprobada en Consejo Escolar -Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</p> <p>-Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios disponibles -Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p>

C. 2. Procesos de desarrollo del plan de acción.

Miembros integrantes	Funciones y tareas	Coordinación con la Comisión Pedagógica del Centro
<ul style="list-style-type: none"> • Mercedes de Miguel Barajas. (Directora general del Centro) • Alejandra Lanuza González (Coordinadora TIC) • Luis Alberto Marcos Barrero (Responsable de formación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el PLAN TIC de centro. <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la estrategia de formación en TIC • Formar a los docentes en herramientas TIC • Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC. • Asesorar al equipo directivo en TIC. • Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado. • Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto por parte de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente. <ul style="list-style-type: none"> • Convoca y dirige: Mercedes de Miguel Barajas

	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las necesidades en equipamiento TIC. 	
--	---	--

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

ELABORACIÓN	-Fase de Redacción del Plan TIC · Documento Compartido Comisión TIC Del 1 de septiembre al 24 de noviembre de 2021
SEGUIMIENTO	-Fase de Monitoreo · Actividades · Consecución de Objetivos Reuniones Comisión TIC-Pedagógica-EDIR Miércoles 29 de septiembre Miércoles 27 de octubre Miércoles 24 de noviembre
EVALUACIÓN	-Evaluación de Pertinencia y coherencia del Plan Miércoles 29 de septiembre Reunión Comisión TIC-E DIR -Evaluación de Eficacia y Eficiencia, en la capacidad de gestión, recursos y tiempo empleados en el desarrollo de las actividades del Plan Miércoles 27 de octubre Reunión Comisión TIC-E DIR -Evaluación de Impacto y efecto de las actividades en los miembros de la Comunidad Educativa Reuniones Comisión TIC-Pedagógica-EDIR -Evaluación de Sostenibilidad y continuidad con el desarrollo del Plan -Propuestas de Mejora durante el desarrollo del Plan Miércoles 19 de enero de 2022 Reunión Comisión TIC-E DIR

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Órgano competente	Fecha de aprobación/presentación
Equipo Directivo	Presentación 24 de noviembre de 2021
Consejo Escolar de Centro	Presentación 24 de noviembre de 2021
Claustro de Profesores	Presentación 22 de noviembre de 2021

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción

Estrategias difusión del plan TIC	- Publicación en página web del centro. - Presentación en Claustro y Consejo Escolar - Infografía Plan TIC
Procesos dinamización del plan TIC	- Análisis y Planificación - Ejecución y Seguimiento - Evaluación y Propuesta
Fomentar participación e implicación	- Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica - Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo - Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...) - Asistencia a charlas o coloquios de las actividades formativas que se desarrollan en el Centro

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

Leyenda de abreviaturas:

Acción: AC Medidas: MED Indicadores: INDC Responsables: RESP
Temporalización: TEMP Administrac. ADMN Equipo Directivo: ED Coordinador TIC: C.TIC Empresa: EMPC Claustro: CLST Comisión TIC: ComTIC

- Área 1: gestión, organización y liderazgo.

AC	MED	RES	TEMP
1	Compartir Unidad Google Drive con el claustro de profesores para: -Actas -Programaciones Didácticas -Planes Institucionales -Documentos -Material y actividades	ED	Curso
2	Realizar mediante Google Calendar: -convocatorias de reuniones ordinarias/ extraordinarias -disponibilidad de aulas -recursos TIC	ED	Curso
3	Renovar, estructurar y mantener actualizada la Web de Centro	C TIC	Curso
4	Elaborar un Plan de Inversión y Reciclaje TIC	ADMN ED C TIC EMPC	3er trim

- Área 2: procesos de enseñanza- aprendizaje.

AC	MED	RES	TEMP
1	Reflejar y hacer constar las actividades a realizar durante el curso en relación al uso de las TIC en los documentos institucionales del Centro	CLST	Curso

2	Gestionar Escuela 360 como medio y entorno de aprendizaje presencial, online o mixto	CLST	Curso
3	Elaborar herramientas para evaluar la Competencia Digital del alumnado: -Formularios -Rúbricas	CLST	Curso
4	Fomentar el uso de web/rrss/blog para recopilar, difundir y compartir materiales de cada asignatura -Videotutoriales -Sites -Presentaciones -Documentos	CLST	Curso

- Área 3: formación y desarrollo profesional.

AC	MED	RES	TEMP
1	Crear un grupo de expertos en herramientas Google para la formación del resto de la Comunidad Educativa	Com TIC	1er trim
2	Desarrollar el Plan de Formación del Profesorado mediante la supervisión y seguimiento del CFIE	ED	Curso

- Área 4: procesos de evaluación.

AC	MED	RES	TEMP
1	Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. -Actas Reuniones Departamento -Documentos compartidos -Material y actividades compartidas	CLST	Curso
2	Disponer de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas	CLST	1er trim
3	Establecer herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro	CLST	Sept - Oct.

- Área 5: contenidos y currículos.

AC	MED	RES	TEMP
1	Definir una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: -alfabetización -informativa -comunicación -creación de contenidos digitales	CLST	Sept - oct.

	-seguridad		
2	Disponer de estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza	CLST	Sept - oct.
3	Integrar contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.	CLST	Curso
4	Desarrollar estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.	CLST	Curso

- Área 6: colaboración, trabajo en red e interacción social.

AC	MED	RES	TEMP
1	Disponer y utilizar un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. -Plataforma Escuela 360 -Sites/Blogs de Centro	CLST	Curso
2	Evaluar la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión	CTIC ComTIC	Curso
3	Definir una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficientes para la coordinación e interacción profesional entre los usuarios vinculados al centro. -Plataforma Escuela 360 -Correo Corporativo -Grupos WhatsApp	CTIC ComTIC	Curso

4	Disponer de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital -Facebook -Web -Plataforma Escuela 360 -Sites/Blogs de Centro	ED CLST	Curso
5	Diseñar medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro. -Plan de Formación de Centro -Formación Comunidad Educativa	ED ComTIC	Curso

- Área 7: Infraestructura.

AC	MED	RES	TEMP
1	Disponer y utilizar, con la comunidad educativa, espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.	ED CTIC El Taller	1er trim
2	Organizar los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.	ED CTIC	Curso
3	Posibilitar el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativos, individualizados e inclusivos. -Plan de Formación Comunidad Educativa -Actividades complementarias y extraescolares	ED CTIC CLST	Curso

- Área 8: seguridad y confianza digital

AC	MED	RES	TEMP
1	Recoger en su reglamento de régimen interior los procesos y	ComTIC	1er Trim

	actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa -RRI -Plan de Convivencia del Centro		
2	Desarrollar periódicamente procesos de evaluación de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.	EDIR CTIC ADM SECRT	2o trim
3	Almacenar, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. -Equipos en RED -Contraseñas seguras -Estado de Wifi	CTIC EI Taller	1er trim
4	Participar en proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa. -Plan de Seguridad y Confianza Digital JCyL -Día de Internet Seguro JCyL	EDIR	2º Trim

D: EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias y herramientas de seguimiento y evaluación del Plan

ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> · Reunión Informativa · Reunión de Toma de decisiones · Evaluación/autoevaluación de actividades y tareas · Seguimiento de indicadores · Satisfacción de la Comunidad Educativa
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> · Observación directa: lista de cotejo · Recogida de datos: actas, informes, sites · Medición: rúbricas, registros · Evaluación/autoevaluación: cuestionario.

D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	OBSERVACIÓN
------------	-------------	-------------	-------------

Autoevaluación STILUS	Eq Directivo	Cuestionario	1r trimestre Certificación CoDiCe TIC JCyL
Seguimiento de Indicadores	Eq Innovación TIC	Cuestionario	1r-2º trimestre Autorreflexión sobre el potencial digital Centro

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

ÁREA	INDICADOR
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje 4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas. 5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa. 7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje. 8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado. 10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.
b) Procesos de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado. 3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales. 4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras). 5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación. 6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas. 7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. 8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. 9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico. 10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.
c) Contenidos y currículos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. 2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. 3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. 4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. 5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente. 6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. 7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente. 8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado. 9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y

	servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. 10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.
--	--

- Indicadores de la dimensión organizativa:

ÁREA	INDICADOR
a) Gestión, organización y liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos. 2. Explicita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC. 3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa. 4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico. 5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC. 6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar. 7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro. 8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado. 9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC. 10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.
b) Formación y desarrollo profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente. 2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. 3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. 4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.

	<p>5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.</p> <p>7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.</p> <p>8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.</p> <p>9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado</p> <p>10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.</p>
<p>C) Colaboración, trabajo en red e interacción social</p>	<p>1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.</p> <p>2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.</p> <p>3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.</p> <p>4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.</p> <p>5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.</p> <p>6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p> <p>7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p> <p>8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)</p> <p>9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

ÁREA	INDICADOR
<p>a) Infraestructura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa. 2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. 3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. 4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas). 5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable. 6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica. 7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado. 8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales. 9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado. 10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.
<p>b) Seguridad y confianza digital</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. digitales 2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa. 3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital. 4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. 5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la

	<p>seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos</p> <p>6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.</p> <p>7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.</p> <p>8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.</p> <p>9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.</p> <p>10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.</p>
--	---

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

- En relación al alumnado.
 - Herramientas de Google
 - Plataforma Escuela 360
 - Cuestionario de Evaluación
 - Formulario de satisfacción
 - Lista de cotejo
- En relación al profesorado.
 - Elaboración de contenidos educativos propios (o de terceros)
 - Herramientas de Google
 - Plataforma Escuela 360
 - Cuestionario de Evaluación
 - Formulario de satisfacción
 - Lista de cotejo
- En relación al equipo directivo.
 - Elaboración de contenidos educativos propios (o de terceros)
 - Herramientas de Google
 - Plataforma Escuela 360

- Reunión Informativa
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, ...)
- Reunión Informativa
- Cuestionario de Satisfacción

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones sobre la aplicación del plan TIC.

Este plan TIC pretende ser un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasma el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje. Con ello conseguiremos dar paso al desarrollo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología.

Dado que nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, se realizan considerables esfuerzos para conseguir los objetivos propuestos en este plan.

E.2. líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos con margen de mejora para la integración de las TIC en el centro:

- Profesorado.
 - Aumentar el uso de recursos TIC del centro por parte del profesorado.
 - Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
 - Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
 - Aumentar el uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.
 - Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
 - Crear materiales digitales para el alumnado.
- Comisión TIC
 - Mejorar las actuaciones de formación del profesorado del centro.
 - Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC.
 - Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.

- Equipo directivo

Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.

Modernizar equipos del aula de informática.

Adquirir nuevas pizarras digitales

- Familias

Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: aula virtual, página web y blogs.

Mejorar la comunicación digital con el centro.

Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas. Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

ANEXO 1: PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN TIC DEL PROFESORADO

4.1.- Introducción y justificación

La opción del Colegio Lope de Vega por las TIC como uno de los elementos vertebradores de su acción educativa, es clara y decidida. Esto implica la necesidad de contar con un profesorado en el centro capacitado para llevar a cabo la acción docente desde postulados y perspectivas educativas basadas en las TIC.

La potencialidad de motivación y acceso al conocimiento que las TIC tienen suponen un incentivo para mejorar de manera continua en nuestro desarrollo docente y didáctico, y esto necesariamente conlleva un esfuerzo por parte del centro en aras de garantizar el adecuado nivel de conocimiento de técnicas y recursos TIC por parte de nuestros profesores en todas las etapas educativas.

Por esta razón este Plan de Acogida TIC pretende sentar las bases que garanticen que los profesores del centro, en cualquier circunstancia, cuentan con una competencia TIC mínima y suficiente para el desarrollo de una acción educativa actual.

4.2.- Objetivos

Garantizar desde los procesos de selección el adecuado nivel TIC del profesorado que se incorpora al centro.

Proporcionar al profesorado recién incorporado la información básica necesaria para aprovechar al máximo desde el primer momento los recursos TIC utilizados en el centro.

Detectar necesidades de formación permanente por parte del profesorado del centro.

Incrementar el nivel de competencia TIC de los profesores del centro.

4.3.- Acciones para favorecer la acogida TIC del profesorado que se incorpora al centro.

Las acciones concretas que durante el periodo de vigencia de este Plan se van a desarrollar para favorecer la acogida Tic del profesorado de nueva incorporación serán las siguientes:

Incorporación de herramientas de evaluación de la competencia TIC de los candidatos en los procesos de selección de profesores.

Edición de una Guía rápida de integración TIC en la que se explique de manera resumida todo lo relativo a herramientas y recursos TIC utilizados en el centro, especialmente aquellos recursos que implican el intercambio de información y el trabajo colaborativo.

Asignación de un compañero tutor a cada profesor que se incorpore al centro durante los primeros días de estancia en el colegio para resolver aquellas dudas básicas que surjan en el desempeño cotidiano.

4.4.- Acciones para favorecer la formación permanente del profesorado.

Las acciones concretas que durante el periodo de vigencia de este Plan se van a desarrollar para favorecer la formación Tic del profesorado de nueva incorporación serán las siguientes:

Diseño de acciones formativas específicas en el centro, si procede.

Difusión al profesorado desde el Equipo TIC de información y materiales formativos de interés.

Apoyo económico y organizativo a la formación de profesores a través de la participación en cursos y eventos TIC organizados por entidades diversas (FERE, CFIE, Universidad...), especialmente en aquellos casos en que sea necesaria una formación individualizada.

4.5.- Mecanismos de revisión del Plan de acogida y formación TIC del profesorado.

Este Plan de Acogida y Formación del profesorado se revisará con la misma periodicidad anual que el conjunto del Plan TIC de centro, siendo ese momento el adecuado para la detección de posibles aspectos a mejorar y determinar los cauces adecuados para su mejora.

ANEXO 2: PLAN DE SEGURIDAD TIC. PROTECCIÓN, CONFIDENCIALIDAD, CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DATOS DE CARÁCTER ACADÉMICO Y EDUCATIVO.

Situación de Partida:

El centro utiliza la plataforma Gestión Aula para gestionar todos sus procesos y datos. Las características de esta plataforma hacen que los datos sean almacenados en servidores externos al centro y su acceso se realice online. La seguridad de los datos y respaldo corren, por lo tanto, a cargo de la empresa.

Los alumnos y profesores utilizan las aplicaciones de la plataforma google apps para educación para su labor educativa, o sus propios medios de almacenamiento de archivos, por lo que tampoco existen ficheros físicos en el centro.

Control de acceso a los datos

Cada una de las plataformas solicita usuario y contraseña, al igual que los equipos informáticos del centro. Las cuentas se desconectan pasados unos minutos de inactividad.

La utilización de dispositivos USB está prohibida en los ordenadores del centro. Los archivos han de moverse utilizando la nube.

Gestión de contraseñas

Las contraseñas de la plataforma Gestión Aula son asignadas por la secretaría del centro. Las contraseñas de acceso a los ordenadores se cambian periódicamente y la responsabilidad de su cambio y almacenamiento recae en el servicio informático del centro.

Se insiste en las recomendaciones habituales para las contraseñas:

- Contraseñas diferentes para servicios diferentes.
- Cambiarlas con regularidad.
- Construir la combinando letras mayúsculas y minúsculas con números, añadiremos otros símbolos (+, -,) en caso contrario. Con no menos de 8 caracteres.
- Utilizar una herramienta de gestión de contraseñas.

Difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro

A partir de 3º de secundaria, todos los alumnos crean una cuenta de google apps para educación.

El centro mantiene cuentas en redes sociales con objeto de mantener informada a la comunidad educativa y dar a conocer sus actividades, Su manejo está a cargo del equipo de comunicación del centro. Los miembros de la comunidad educativa han de autorizar por escrito al centro para el uso de la imagen de los menores. En caso de que no se autorice su publicación, es responsabilidad de los tutores seleccionar y, en su caso, editar las imágenes para garantizar que se cumplen sus deseos.

Del mismo modo, el plan TIC recoge estrategias para formar y concienciar a los alumnos y sus familiares sobre el uso correcto de los datos y la tecnología, con especial hincapié en el uso de imágenes, difusión de datos personales en Internet y acceso a contenidos inapropiados en la red.

Seguridad de la red

La seguridad de la red del centro es responsabilidad del equipo externo de mantenimiento informático que tomará medidas para garantizar su correcto funcionamiento y mantener los criterios de acceso. La red del centro está dividida en dos subsistemas:

La red cableada: a la que puede acceder cualquier usuario de los equipos del centro. Estos tienen que usar un nombre de usuario y contraseña y estar supervisados por un profesor en todo momento.

La red inalámbrica: a la que solo accede el profesorado utilizando contraseñas facilitadas por el equipo informático y que se renuevan periódicamente.

Acceso a Internet

Conscientes de que no se puede poner puertas al campo, el acceso a Internet no se limita en el centro. Se establecen criterios de responsabilidad de uso (buenas prácticas), adaptados al perfil de usuario y se supervisa el acceso de los menores.

Seguridad de los equipos

Es responsabilidad del equipo externo de mantenimiento que se encarga de:

- Comprobar que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan correctamente.
- Escanear los equipos con antivirus y antimalware con la periodicidad que se considere conveniente.
- Detectar incidencias y aplicar medidas en respuesta a ellas.
- Fijar criterios de acceso y configuración: Usuario, contraseña, perfiles.
- Fijar criterios de responsabilidad de uso (buenas prácticas).
- Registro de aplicaciones de seguridad instaladas
- Antivirus
- Antimalware
- Cortafuegos

Formación y concienciación

El plan de acción tutorial recoge estrategias para formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En el área de Tecnología y TIC y también en tutorías se tratan los principales temas como:

- Suplantación de identidad
- Redes Sociales, WhatsApp...
- Ingeniería Social.
- Uso de Dispositivos Móviles.
- Riesgos en Internet: Cyberbullying, Grooming, Sexting
- Identidad digital.

Los usos indebidos de equipos y de internet están recogidos en el Reglamento de Régimen Interior junto con los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de que se produzcan.

Por último, participamos en Talleres cuando se presenta la oportunidad para reforzar estas competencias.

Este curso 21/22, dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital, el centro se ha inscrito para la participación del **SEMINARIO: Herramientas para una educación mixta y navegación segura. Dirigido al alumnado.**

Éste se llevará a cabo por la Dirección Provincial de Educación junto con el CFIE de Valladolid.

Estos talleres se realizarán a través de Microsoft TEAMS, con acceso desde la cuenta de los profesores inscritos.